

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31845** *PALEUR, S.L.*

Auto de insolvencia.

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 241/2009 y 242/2009 dimanante de los Autos número 430/2008 y 428/2008, en materia de ejecución, a instancias de D. Carlos Marina Abad, contra Paleur, S.L., se ha dictado con fecha 22 de octubre de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia con caracter provisional por importe de 22.461,38 euros en concepto de principal, más 3.800 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 22 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090077436-1